MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA

INTRODUCCIÓN.

En este Manual se establece una guía para verificar si los Programas de Salud Ocupacional de Empresa (PSOE), cumplen los estándares mínimos, y se definen los procedimientos básicos, así como los indicadores, para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del PSOE, en el Sistema de Garantía de Calidad de Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales (SGC-SORP), del Sistema de Seguridad Social Integral. El documento complementa el Manual de Estándares Mínimos para el PSOE.

Dado que el SGC-SORP busca, entre otros propósitos, controlar las condiciones en que se realizan las actividades del PSOE para intervenir el riesgo asociado con el trabajo, es fundamental establecer los requisitos mínimos con la finalidad de contribuir, con ello, a mejorar las condiciones de salud y de trabajo de la población laboral. Por esta razón, el Manual contiene un aparte en el que se lista una serie de indicadores que sirven de herramienta objetiva de medición y de análisis del desempeño de cada uno de los aspectos del PSOE, proceso que debe ser punto de partida para el mejoramiento continuo de la gestión de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad profesional y de los accidentes de trabajo en las empresas, en consonancia con los demás componentes del SGC-SORP.

La vigencia de la norma que da origen a este Manual implica que las empresas serán objeto de visita por parte de la Dirección Territorial de la Protección Social, ente que, obrando en nombre de la Unidad Especial de Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo del Ministerio de la Protección Social, verificará si se cumplen los requisitos que se establecen en el Manual de Estándares Mínimos para el PSOE, según la declaración que, al respecto, debe haber hecho la propia empresa.

1. PROCESO GENERAL DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL PSOE.

El proceso para verificar si el PSOE cumple los estándares mínimos, implica ejecutar los siguientes pasos:

- a. En primer lugar, la empresa debe, con base en los lineamientos de este Manual, efectuar un procedimiento de auto-evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos y hacer los ajustes que sean del caso si, en algunos aspectos, no se cumplen las exigencias determinadas por la norma.
- b. Una vez la empresa verifica que cumple los estándares, procede a efectuar la declaración correspondiente, ante la Dirección Territorial de la Protección Social, utilizando para ello el "Formulario de Inscripción en el Registro Especial de los Programas de Salud Ocupacional de Empresa".
- c. Como consecuencia de lo anterior, la Dirección Territorial de la Protección Social hace el registro correspondiente de la empresa en la base de datos definida para el efecto.

- d. Dentro de los términos establecidos en la norma, la Dirección Territorial ya citada programa la realización de la visita de verificación, para lo cual define el recurso, el mecanismo de comunicación a la empresa y la fecha correspondiente.
- e. Utilizando este Manual de Procedimientos para la Verificación del Cumplimiento de los Estándares Mínimos del PSOE, los auditores responsables del proceso hacen las verificaciones estipuladas, y califican para cada estándar y para cada criterio, el estado de la empresa, para lo cual utilizan las siguientes convenciones: C cumple; NC no cumple; NA no aplica y NV no se verificó, y registran las observaciones que consideren pertinentes.
- f. En el evento de que la empresa no cumpla uno o varios de los criterios relacionados con cada uno de los estándares, la Dirección Territorial de la Protección Social procede a aplicar el mecanismo que se define en la norma, para estos casos.
- g. Cuando cambien algunas de las condiciones de la empresa, sus responsables deben diligenciar el "Formulario de Novedades del PSOE", hecho que determina la posibilidad de una nueva verificación por parte del ente territorial referido.

2. PERFIL DE LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL PSOE.

Como criterio general, los responsables de verificar si las empresas cumplen los estándares mínimos, deben ser profesionales con formación de postgrado en salud ocupacional. Tales personas deben, sin excepción, haber recibido la capacitación correspondiente por parte de la entidad territorial de la protección social.

3. PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL PSOE.

Para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del PSOE, se debe aplicar el siguiente procedimiento:

a. Planeación de la visita.

Una vez definida la fecha de la visita, el responsable de la Dirección Territorial de la Protección Social revisa la información consignada en el "Formulario de Inscripción en el Registro Especial de los Programas de Salud Ocupacional de Empresa", para identificar los datos generales así como los aspectos para los cuales la empresa declaró que cumple los estándares

b. Definición del equipo responsable de la verificación.

Con la información sobre el tamaño de la empresa, el jefe de la dependencia citada define el número de personas responsables de ejecutar el procedimiento, designa a los integrantes y al líder del equipo, quien tendrá la responsabilidad de coordinar el grupo y de establecer las relaciones con la empresa, y determina el tiempo estimado para la visita.

c. Preparación de los instrumentos requeridos.

Con base en la información que se obtenga, se disponen los instrumentos necesarios para realizar la visita:

- Manual de Procedimientos para la Verificación de los Estándares Mínimos del PSOE.
- Formulario de Inscripción en el Registro Especial de los PSOE, de la empresa que se va a visitar.
- Formato de Verificación del Cumplimiento de los Estándares Mínimos del PSOE, que se deriva de este Manual
- Documentos de identificación que acrediten a los responsables del procedimiento de verificación, expedidos por la Dirección Territorial de la Protección Social.
- Ley 9ª de 1979 y Resolución 2400 del mismo año.
- Agenda preliminar de la visita, elaborada con base en el tamaño de la empresa, en la que se determina el día y hora de la visita y el o los responsables de hacer la evaluación.

- Formato de acta de cierre de la visita de verificación.
- d. Ejecución de la visita de verificación.

Para el efecto, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- i. Presentación ante el gerente de la empresa: El equipo responsable se presenta ante el gerente de la empresa o ante quien él delegue la función, actividad en la que el líder del mismo explica la razón de la visita y solicita que se convoque a los directivos de la organización y a los representantes de los trabajadores en el Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) o al vigía ocupacional, a una reunión en la que se hará la apertura del proceso. En caso de que no haya quien reciba la visita por parte de la empresa, se deja constancia de ello mediante acta firmada por los integrantes del equipo, la que servirá de sustento para las acciones jurídicas a que haya lugar.
- ii. Reunión de apertura: En esta reunión el líder del equipo de verificación adelanta las siguientes actividades:
- explica los objetivos de la visita;
- presenta a los miembros del equipo;
- señala los principios éticos y los criterios técnicos con los cuales se desarrollará el proceso;
- comunica las funciones de los responsables de la verificación;
- informa las actividades que se desarrollarán;
- precisa su función y suministra el nombre del funcionario de la Dirección Territorial de la Protección Social a quien puede dirigirse el gerente de la empresa para presentar alguna observación, queja o inquietud sobre el proceso o sobre la gestión de los responsables;
- presenta la agenda preliminar para definir, junto con los integrantes de la empresa, el recorrido por la sede, de manera que las diferentes áreas puedan prepararse, y que se genere el menor traumatismo posible.

Además, el líder solicita que se designe la o las personas delegadas para acompañar a los integrantes del equipo que hará la verificación, en el recorrido por las instalaciones de la empresa. Los responsables de verificar el cumplimiento de los estándares deben estar siempre acompañados por un funcionario de la empresa y por un representante de los trabajadores, quienes deben suscribir el acta final de la visita, firmas con las que certifican que se hizo el recorrido por todas las áreas de la entidad.

Complementariamente, en la reunión de apertura el líder del equipo de verificación confirma que:

- se respetará la confidencialidad sobre el proceso y sobre la información que se obtenga, dado que dicha información está protegida por reserva legal, norma que obliga a todas las personas de las entidades oficiales que tengan acceso a ella;
- se respetarán los procedimientos y las normas de seguridad establecidos por la empresa;
- se hará, en momento que se definirá de común acuerdo, la reunión de cierre de la visita.

iii. Obtención de la información: Los integrantes del equipo de verificación proceden a obtener la información necesaria para hacer la evaluación, para lo cual ejecutan los procedimientos específicos de auditoria a que haya lugar: inspección de áreas, revisión de documentos, entrevistas con responsables, observación de procesos, verificación y confrontación de datos, etc. En cuanto a la inspección de las áreas, los funcionarios de la empresa no pueden negar el acceso a ninguna de las que tengan relevancia para el procedimiento, pero pueden exigir que el responsable de la verificación cumpla las normas establecidas para el ingreso o para el desplazamiento por ellas, incluidas la de portar en lugar visible el documento que lo identifica como delegado de la Dirección Territorial para tal fin y la de usar los elementos de protección personal que sean del caso.

En la medida en que se obtiene la información correspondiente, el responsable registra los hallazgos en el Formato de Verificación del Cumplimiento de los Estándares Mínimos del PSOE.

Si en el proceso de obtener la información se presenta alguna dificultad o hay una actitud irrespetuosa o agresiva de parte de algún funcionario de la empresa, el responsable puede dar

por terminada la visita y, consecuentemente, deja constancia de ello en un acta en la que se relaten los hechos y la conducta que él asumió.

Si al hacer la verificación del cumplimiento de un estándar o de un criterio, se presenta una diferencia de opiniones con un funcionario de la empresa, el responsable de la verificación ejecuta los procedimientos de auditoria a que haya lugar con el propósito de resolverla o, en el evento de que ello no sea posible, traslada la inquietud al jefe de la Dirección Territorial de la Protección Social, quien llevará a cabo las actividades requeridas para solucionar la divergencia.

Por supuesto, en el proceso de verificar el cumplimiento de los estándares, los responsables se acogen a los códigos de ética y respetan las normas de conducta que les son aplicables a quienes ejecutan procedimientos de auditoria.

e. Terminación del procedimiento y cierre de la visita.

Una vez finalizados los procedimientos de obtención de información y de verificación del cumplimiento de los estándares mínimos, se hace la reunión de cierre de la visita, con la presencia de los directivos de la empresa y de los representantes de los trabajadores, así como de los integrantes del equipo responsable de la verificación.

En la reunión de cierre el líder del equipo reporta los hechos que, respecto del desarrollo del proceso, ameriten ser señalados (colaboración especial de un funcionario, dificultades para adelantar la labor, aspectos que por diferentes motivos no se pudieron verificar, etc.); da lectura al acta de la visita, elaborada en el formato diseñado para tal fin, y solicita que ella sea firmada por los presentes en la reunión. En caso de que los integrantes de la empresa se nieguen a suscribir el acta, los integrantes del equipo de verificación la visan y dejan constancia del hecho en el mismo documento.

f. Informe del procedimiento de verificación.

Los responsables de ejecutar el procedimiento de verificación elaboran el informe correspondiente y lo presentan ante la jefatura de la Dirección Territorial de la Protección Social, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la visita. Para efectos de que el informe se incorpore al sistema de información, se presenta en medio magnético.

El informe está conformado por el conjunto de los Formatos de Verificación del Cumplimiento de los Estándares Mínimos del PSOE diligenciados en su totalidad en medio magnético, y tiene como soporte los formatos que utilizó el responsable para registrar la información, así como el acta de la visita.

Si el responsable considera necesario formular observaciones finales sobre el procedimiento, las formula en texto aparte y las entrega junto con los otros documentos que constituyen el informe.

El informe, así mismo, presenta recomendaciones sobre las conductas que se sugiere adoptar de acuerdo con los hallazgos registrados en los formatos, las cuales se deben ajustar a las disposiciones de la norma, así como sobre las acciones que se pueden implantar para mejorar las condiciones de las actividades del PSOE.

Por último, una copia del informe se remite, por parte de la Dirección Territorial de la Protección Social, a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) a la cual está afiliada la empresa, para efectos de que ella asuma las responsabilidades que sean de su competencia.

I. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA.

(Convenciones: C – cumple; NC – no cumple; NA – no aplica; NV – no se verificó)

	1. IDENTIFICACIÓI	V Y G	ENER	ALID	ADES	DE LA EMPRESA – C	ENTRO DE TRABAJO.
Estánd	ar: La empresa tiene un Programa de Salud Ocupa	cional	(PSC	E).			
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
1.1	Hay un Programa de Salud Ocupacional (PSOE)						Solicitar el Programa de Salud Ocupacional y verificar
	escrito, vigente para el año, y firmado por el Representante Legal de la organización y por el						si está vigente y si tiene las firmas de las personas que se mencionan en el criterio.
	responsable del propio Programa.						se mencionan en el cilieno.
1.2	El documento tiene la siguiente información de la						Solicitar el documento y verificar si tiene la información
1	empresa: razón social; NIT; dirección, teléfono y						que se solicita en el criterio.
	ciudad, representante legal, sucursales y número de						
	empleados, actividad económica principal y clase de						
	riesgo por cada sede.						
1.3	Todos los trabajadores, dependientes o						Solicitar la lista de los trabajadores dependientes e
	independientes, están afiliados al Sistema General						independientes, y verificar si están afiliados a una
	de Seguridad Social Integral (SGSSI).						Empresa Promotora de Salud (EPS), a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y a una
							Administradora de l'oridos de Perisiones (AFP) y a una Administradora de Riesgos Profesionales (ARP).
1.4	La empresa paga, regularmente, los aportes a los						Solicitar los soportes del pago de los aportes de los
	sistemas de seguridad social.						cuatro (4) meses previos a la fecha de la visita y
	3						verificar, en una muestra del veinte por ciento (20%) de
							los trabajadores, dependientes e independientes, si la
						1	empresa pagó los aportes. Si hay menos de sesenta
							(60) trabajadores, hacer la verificación sobre el
							universo. (Para evaluar si, para el último mes, se hizo
4.5	0:1						el pago, tener en cuenta los plazos establecidos).
1.5	Si la empresa está clasificada en el grupo de las					A	Si la empresa esta definida como de "Alto Riesgo", solicitar la lista de los trabajadores expuestos a los
	denominadas de "Alto Riesgo", aporta al Sistema General de Pensiones, por los trabajadores					4	factores de riesgo que determinan que ella sea
	expuestos a los factores de riesgo que originan que						catalogada como tal. Solicitar los soportes del pago de
	la cataloguen como tal, el mayor valor establecido.						los aportes a la AFP de los últimos seis (6) meses y
	ta satarogueri como tal, el major valor cotablecias.						verificar si, para esos trabajadores, la empresa pagó el
				4			mayor valor al Sistema General de Pensiones.
1.6	Si para la empresa laboran trabajadores vinculados					7	Solicitar los reportes, para los tres (3) últimos meses,
	con contratistas o con subcontratistas, o con otras			-			relativos a la gestión para verificar: si los trabajadores
	modalidades, hay un procedimiento para verificar si						que prestan los servicios con contratistas o con
	ellos están afiliados al SGSSI (salud - régimen	(A			subcontratistas o de cualquiera otra modalidad, están
	contributivo -, pensiones y riesgos profesionales), y	\wedge		7			afiliados al SSSI; si existe soporte firmado por contador
	si los contratistas o los subcontratistas pagan los						sobre el pago efectivo al SSSI, y si la empresa aplica
	aportes respectivos.	1					medidas correctivas en caso de que los contratistas o subcontratistas incumplan las obligaciones referidas.
		2.	POLÍ	TICA	DE S	ALUD OCUPACIONAL	
Estánd	ar: La empresa definió la Política de Salud Ocupaci	onal.					
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
2.1	En el PSOE está definida la Política de Salud						Solicitar el PSOE y verificar si la política incluye los
	Ocupacional de la organización. La Política expresa						aspectos contenidos en el criterio.
	el compromiso de la alta dirección; compromete a						
	todos los niveles de la empresa y define las líneas de acción.						
2.2	La Política está publicada y se hizo la difusión de						Verificar si la Política está a la vista del público, y
2.2	ella entre los trabajadores.						solicitar los documentos que demuestran que se
	ella effice los trabajadores.						divulgó la política entre todos los trabajadores.
	3. COMITÉ PARITARIO	DES	ALUI	oci	JPAC	IONAL (COPASO) – VI	
	ar: La empresa conformó un Comité Paritario de Sa	_	_	_	_		
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
3.1	Si la empresa tiene menos de diez (10) trabajadores						Solicitar el documento mediante el cual se designa el
	designó el vigía ocupacional, registró su nombre						vigía y verificar, si se le asignó tiempo y si el registro
	ante el Ministerio de la Protección Social, registro						ante el Ministerio está vigente.
2.2	que está vigente, y le asignó tiempo para esa labor.	<u> </u>	-	-	-		Colinitar al goto do constitución en la cual acual
3.2	Si la empresa tiene diez (10) o más trabajadores el						Solicitar el acta de constitución en la cual consta que,
	COPASO está compuesto, según la cantidad de aquellos, por un número igual de representantes del						según el número de trabajadores, la elección de los representantes de los ellos se hizo por votación.
	empleador y de los trabajadores, con sus suplentes,						Verificar si el número es paritario y si está vigente el
1	(según lo dispuesto en la Resolución 2013/86 o en						registro ante el Ministerio.
	la norma que la adicione, modifique o sustituya), les						
	asignó tiempo para que cumplan sus funciones y el						
	registro de sus nombres, ante el Ministerio de la						
	Protección Social, está vigente.			<u> </u>	<u></u>		
			4	4. I	RECU	RSOS.	
Fetánd	ar: La empresa dispone de las personas y de los re	Clire	ns fíci	cos	econá	micos y tecnológicos	necesarios para coordinar y desarrollar el Programa
	ar. La empresa dispone de las personas y de los re id Ocupacional.	, our st	JJ 1131		000110	oo y teenlologicos	
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN

4.1	La alta dirección designó un responsable del PSOE, quien tiene funciones específicas y tiempo definido para cumplir tal tarea. Dicho responsable depende directamente de la alta dirección.				Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable, las funciones que se le asignaron y el tiempo que debe destinar al PSOE. Verificar en el organigrama, si el responsable depende directamente de la alta gerencia.
4.2	Si la empresa tiene cincuenta (50) trabajadores o menos, el responsable del PSOE es una persona que, como mínimo, acredita una formación de por lo menos cincuenta (50) horas en salud ocupacional.				Solicitar la hoja de vida y verificar, mediante los certificados correspondientes, si el responsable acredita la capacitación que se exige.
4.3	Si la empresa tiene entre cincuenta y uno (51) y ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del PSOE es una persona que acredita, como mínimo, formación como técnico o tecnólogo en salud ocupacional o en alguna de sus áreas. (En los sitios del país donde no hay el recurso con ese perfil, el representante del PSOE puede ser un empleado con entrenamiento mínimo de ciento cincuenta -150- horas en salud ocupacional).				Solicitar la hoja de vida y verificar, mediante los certificados correspondientes, si el responsable acredita la capacitación que se exige.
4.4	Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, el responsable del PSOE es una persona que acredita, como mínimo, formación profesional básica, de pregrado o de postgrado, en salud ocupacional o en alguna de sus áreas. (En los sitios del país donde no hay el recurso con ese perfil, el representante del PSOE puede ser un empleado con entrenamiento mínimo de trescientas -300- horas en salud ocupacional).			R	Solicitar la hoja de vida y verificar, mediante los certificados correspondientes, si el responsable acredita la capacitación que se exige.
4.5	Si la empresa tiene ciento cincuenta (150) trabajadores o menos, en el capítulo de recursos del PSOE se establece la partida de gastos necesaria para ejecutar las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.			R	Solicitar el PSOE y verificar en el capítulo pertinente, la asignación de recursos financieros.
4.6	Si la empresa tiene más de ciento cincuenta (150) trabajadores, hay un presupuesto específico, organizado por capítulos de acuerdo con los riesgos, para ejecutar las actividades del año, según los objetivos y las metas prioritarias.		1		Solicitar el PSOE y verificar en el capítulo pertinente, la asignación de recursos financieros.
4.7	Están definidos los criterios para evaluar la asistencia técnica y la asesoría prestada por la ARP, en función de las necesidades y requerimientos del PSOE.				Solicitar los criterios para evaluar la asistencia técnica y la asesoria de la ARP.

II. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (PROCESO).

(Convenciones: C - cumple; NC - no cumple; NA - no aplica; NV - no se verificó)

	5. DIAGNÓSTICO.										
Estáno	Estándar: Hay un diagnóstico de las condiciones de trabajo y están definidos los riesgos y los peligros prioritarios.										
COD	CRITERIO	С	NC	NA		OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN				
5.1	En el texto del PSOE se identifican las máquinas y equipos que se utilizan, así como las materias primas, insumos, productos finales e intermedios, subproductos y material de desecho. Para todos los casos se identifican los elementos o las condiciones cancerígenas o las sustancias altamente tóxicas.						Verificar en el texto del PSOE lo pertinente en el documento y confrontar mediante observación directa durante el recorrido.				
5.2	Esta definido y escrito el método para identificar los peligros, para evaluar los riesgos laborales y para definir prioridades.						Solicitar el documento que contiene el método.				
5.3	El método aplicado para identificar y evaluar los riesgos y peligros incluye como mínimo, para el trabajo rutinario o no, y para cada puesto: los factores de riesgo, el número de trabajadores expuestos, los tiempos de exposición, las consecuencias de ella, el grado de riesgo y el grado de peligrosidad y los controles existentes y los que se requiere implantar.						Verificar si el documento relaciona, para cada puesto de trabajo, los aspectos que define el criterio.				
5.4	Hay un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas, que se aplica como parte del proceso para elaborar el diagnóstico de condiciones de trabajo.						Solicitar el procedimiento respectivo, así como los formatos de reporte y verificar si se aplicaron para el diagnóstico vigente.				
5.5	Están definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo.						Verificar, en el texto del PSOE, si están definidas las prioridades y si son las que se identificaron al aplicar el método seleccionado.				

5.6	Si se emplean materiales o sustancias cancerígenas						Revisar la lista de condiciones, materias, productos
	o altamente tóxicas reconocidas como tal, o se						intermedios o finales, subproductos y desechos y
	trabaja en condiciones de exposición al riesgo de						verificar si los catalogados como cancerígenos o
	que los trabajadores padezcan un cáncer, estas condiciones o sustancias son catalogadas como un						altamente tóxicos (según la clasificación elaborada por entidades internacionales como IARC, ACGIH, NIOSH,
	riesgo prioritario.						OSHA) son considerados riesgos prioritarios.
5.7	El diagnóstico de condiciones de trabajo se						Solicitar el PSOE y verificar, mediante constancia
	actualiza, como mínimo, una (1) vez al año y al						firmada por el responsable del mismo, si el diagnóstico
	hacerlo, se tienen en cuenta los cambios en:						de condiciones de trabajo está actualizado.
	condiciones de trabajo, actividad económica,						
Estánd	procesos, maquinaria, en la sede, etc. ar: Hay un diagnóstico de las condiciones de salud	do lo	e trab	aiado	roe v	actán dofinidae lac ni	rioridados
COD	CRITERIO	C		NA		OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
5.8	Hay, como mínimo, la siguiente información	_	140	IVA	14.0	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar, mediante
0.0	actualizada, para el último año, sobre los						constancia firmada por el responsable del mismo, si
	trabajadores: edad, sexo, escolaridad, estado civil,						existe la información pertinente y actualizada.
	estrato socio-económico e ingreso mensual.						
5.9	Hay información actualizada, para el último año,						Solicitar el texto del PSOE y verificar si el documento
	sobre los resultados de los exámenes médico						tiene la información pertinente y actualizada.
	ocupacionales (de ingreso, periódicos y de retiro), incapacidades, ausentismo por causa médica,						
	morbilidad y mortalidad de la población trabajadora						2
	en relación con enfermedad común (general y						
	específica), accidente de trabajo y enfermedad						
	profesional (general y específica).						
5.10	Hay un procedimiento para que los trabajadores						Solicitar el procedimiento respectivo, así como los
	reporten su percepción sobre las condiciones de						formatos de reporte y verificar si se aplicaron para el
	salud en relación con su trabajo, que se aplica como						diagnóstico vigente.
	parte del proceso para elaborar el diagnóstico de condiciones de salud.						
5.11	Están definidas las prioridades relacionas con el						Verificar, en el texto del PSOE, si están definidas las
0.11	diagnóstico de las condiciones de salud de los						condiciones de salud prioritarias.
	trabajadores.						·
5.12	Se establece la relación posible entre condiciones					7	Verificar, en el texto del PSOE, si están definidas las
	de salud prioritarias y condiciones de trabajo.						prioridades y si son las que se identificaron al aplicar el
				. 61	ANTE	OIÓN	método seleccionado.
). PL	ANE	CIÓN.	
Estánd	ar: Los obietivos v las metas de PSOE se establece	n cor	base	en la	s pric	ridades identificadas	, y hay un cronograma definido para llevar a cabo las
activid							,, ,, , , , , , , , , , , , , , , , , ,
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
	Están definidos los objetivos y corresponden a las	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo
COD	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos
COD	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son
COD 6.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables.	С	NC	NA	ŃV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles.
COD	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses)	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a
COD 6.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables.	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles.
COD 6.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses)	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos
6.1 6.2	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos	C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los
6.1 6.2	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el
6.2 6.3	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas.	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias.
6.1 6.2	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del
6.2 6.3	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas.	С					Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias.
6.2 6.3	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y	С				OBSERVACIONES NCIÓN.	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del
6.2 6.3 6.4	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple.		7.	INT	ERVE	NCIÓN.	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO	para i	7.	INT	ERVE os pu	NCIÓN.	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si,
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma
6.2 6.3 6.4 Estánd medio,	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios.	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces.	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si,
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios.	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables; y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios. La empresa verifica si los trabajadores cumplen las	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios.	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2 7.3 7.4	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables; y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios. La empresa verifica si los trabajadores cumplen las	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los se demuestra que la empresa verifica si los en demuestra que la empresa verifica si los
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios. La empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre higiene industrial.	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas de higiene industrial.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2 7.3 7.4	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios. La empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre higiene industrial. Hay un plan de medidas administrativas complementarias para el control de los riesgos de	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas de higiene industrial.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2 7.3 7.4	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios. La empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre higiene industrial. Hay un plan de medidas administrativas complementarias para el control de los riesgos de higiene industrial, que incluye, entre otras, la	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas de higiene industrial.
6.2 6.3 6.4 Estánd medio, COD 7.1 7.2 7.3 7.4	Están definidos los objetivos y corresponden a las prioridades definidas mediante el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud del PSOE y ellos son mensurables. Las metas a corto plazo (antes de seis -6- meses) se orientan a intervenir riesgos prioritarios. Para cada objetivo y para cada meta se determinan las acciones pertinentes y los responsables, y estos datos se reflejan en el cronograma de ejecución de las tareas. El COPASO, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple. ar: Se formulan las acciones de higiene industrial y hay mecanismos para garantizar que ellas se rea CRITERIO Están definidas las intervenciones de higiene industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios. La empresa verifica si las intervenciones de higiene industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces. Hay normas preventivas escritas sobre higiene industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios. La empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre higiene industrial. Hay un plan de medidas administrativas complementarias para el control de los riesgos de	para i	7.	INT enir le	ERVE os pu	NCIÓN. estos de trabajo prior	Solicitar el texto del PSOE y verificar en el capitulo sobre planeación, si los objetivos definidos corresponden a las prioridades y además si son medibles. Solicitar el texto del PSOE y verificar si las metas a corto plazo se orientan a intervenir los riesgos identificados como prioritarios. Solicitar el texto del PSOE y verificar, en el cronograma, lo pertinente para cada uno de los objetivos y de las metas prioritarias. Verificar, en las actas del COPASO o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del PSOE. itarios (con grado de riesgo alto) en la fuente o en el MODO DE VERIFICACIÓN Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces. Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a higiene industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas. Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas de higiene industrial.

7.6	Están definidas las intervenciones que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo con factores ergonómicos prioritarios.						Identificar los puestos de trabajo con factores ergonómicos prioritarios y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo.
7.7	La empresa verifica si las intervenciones de ergonomía definidas se ejecutan según el cronograma establecido.						Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma.
7.8	Hay normas preventivas escritas sobre ergonomía, relativas a los puestos de trabajo prioritarios.						Identificar los puestos de trabajo con factores ergonómicos prioritarios y verificar si, para ellos, hay normas preventivas.
7.9	La empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre ergonomía.						Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre ergonomía.
	ar: Se formulan las acciones de seguridad industria te o en el medio, y hay mecanismos para garantizar					uestos de trabajo prio	pritarios (con grado de peligrosidad alto y medio) en
COD	CRITERIO	С		NA		OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
7.10	Están definidas las intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios.						Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a seguridad industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo.
7.11	La empresa verifica si las intervenciones de seguridad industrial definidas se ejecutan según el cronograma establecido y si los mecanismos de control son eficaces.						Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si las intervenciones se ejecutan según el cronograma, y si los mecanismos de control son eficaces.
7.12	Hay normas preventivas escritas sobre seguridad industrial, relativas a los puestos de trabajo prioritarios.						Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a seguridad industrial y verificar si, para ellos, hay normas preventivas.
7.13	La empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas sobre seguridad industrial.						Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores cumplen las normas preventivas de seguridad industrial.
	ar: Los trabajadores de los puestos que presentan lementos.	riesg	os qu	e req	uiere	n, complementariame	nte, elementos de protección personal (EPP), reciben
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
7.14	Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgos y que requieren, complementariamente, EPP indispensables.						Solicitar la relación de los puestos de trabajo que requieren EPP, así como la lista de los elementos apropiados para la labor en esos puestos.
7.15	Hay un procedimiento escrito para seleccionar los elementos de protección personal que se requieren en la empresa, el cual incluye los criterios técnicos que se deben aplicar para hacer la selección.				7		Solicitar el procedimiento respectivo y verificar si incluye los criterios técnicos que se deben aplicar para hacer la selección del los EPP.
7.16	A cada trabajador que requiere protección complementaria, se le entregan los EPP y se le reponen cuando ello es necesario, gestión de la que se lleva un registro formal.						Solicitar el registro de la entrega y de la reposición de los EPP a los trabajadores de los puestos de trabajo que los requieren.
7.17	La empresa verifica si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos.						Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestra que la empresa verifica si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos.
Estánd COD	ar: La sede tiene las condiciones sanitarias básicas CRITERIO	c C	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
7.18	En la sede hay: suministro permanente de agua, servicios sanitarios y mecanismos para controlar los vectores y para disponer excretas y basuras.			N/A	100	OBOLIVIAGIONES	Mediante observación directa, verificar si se cumple lo que se exige en el criterio.
7.19	Si la empresa tiene restaurantes y comedores industriales, tiene la licencia sanitaria expedida por la Secretaría de Salud Municipal o Distrital.						Solicitar la licencia correspondiente, vigente, si es del caso.
7.20	Hay un procedimiento escrito para, según la actividad económica, garantizar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, se eliminen de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores o a la comunidad.						Solicitar el procedimiento respectivo.
7.21	El procedimiento para garantizar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, se eliminen de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores o a la comunidad, se ejecuta según lo dispuesto en él.						Solicitar los reportes resultantes de los procesos de verificación relativos a si el procedimiento aludido se ejecuta según lo dispuesto en él.
ESTÁN	DAR: La empresa registra, reporta e investiga las e	nferm	edad	es pr	ofesio	nales y los incidentes	s y accidentes que ocurren.
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
7.22	Hay un procedimiento escrito para reportar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o a la detección, un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.						Solicitar el procedimiento respectivo.
7.23	El reporte del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional que se detectó se hace en el formulario establecido y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento.						Solicitar los reportes de accidentes de trabajo o de enfermedad profesional del último año y, mediante un muestreo aleatorio, verificar por lo menos para cincuenta (50) eventos de cada tipo, o para el total si el número es menor, si el reporte se hizo en el formulario

	T						() () () () ()
7.24	Hay un procedimiento escrito para investigar los incidentes y los accidentes de trabajo. En el caso de los accidentes de trabajo o de las enfermedades profesionales mortales, el procedimiento obliga a que la alta gerencia sea notificada de los resultados de la investigación y asuma la responsabilidad de aplicar las medidas correctivas.						establecido y en el término referido. Solicitar el procedimiento respectivo. Verificar si han ocurrido accidentes o enfermedades profesionales mortales. Si así fue, solicitar la investigación y verificar la aplicación del procedimiento y de las medidas correctivas determinadas para cada caso.
7.35	La investigación de los accidentes y de los incidentes incluye el análisis de causalidad (causas inmediatas y causas básicas).						Solicitar el reporte de incidentes y de accidentes de trabajo del último año y, mediante un muestreo aleatorio, verificar por lo menos para cincuenta (50) eventos, o para el total si el número es menor, si se hizo la investigación y si ella incluyó el análisis de causalidad.
7.26	Hay un procedimiento escrito para determinar, en caso de que se detecte o se diagnostique una enfermedad profesional, las causas básicas de ella y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.						Solicitar el procedimiento respectivo. Verificar si han sido reportadas enfermedades profesionales. Si así fue, verificar si en la investigación del caso se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos.
7.27	Como producto de la investigación de los accidentes y de los incidentes, así como de las enfermedades profesionales, se plantean acciones preventivas y correctivas específicas y se definen para ellas los responsables, los recursos y el cronograma respectivo.						Solicitar el informe de las investigaciones de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales del último año y, mediante un muestreo aleatorio, verificar por lo menos para cincuenta (50) eventos de cada tipo, o para el total si el número es menor, si se plantearon las acciones y si se definió lo pertinente a responsables, recursos y cronograma.
7.28	Hay un procedimiento escrito para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes, y de las enfermedades profesionales.					2	Solicitar el procedimiento respectivo.
7.29	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes, así como de las enfermedades profesionales que ocurren, y se analizan y difunden las conclusiones derivadas del estudio del mismo.				4		Solicitar el registro estadístico actualizado al mes anterior al de la visita, así como el documento que contiene las conclusiones correspondientes, y verificar, en los documentos respectivos, si las conclusiones se hacen conocer de la gerencia y de los involucrados.
7.30	El COPASO, o el vigía, evalúan los reportes de los accidentes y de las enfermedades, así como los resultados de las investigaciones y verifica si se ejecutan las acciones planteadas.						Solicitar las actas de las reuniones de los últimos seis (6) meses del COPASO, o los reportes del vigía para igual período, y verificar si se hace el seguimiento pertinente.
	lar: La empresa tiene y ejecuta un plan de inspeccio						
COD 7.31	CRITERIO Hay un plan escrito de inspecciones de seguridad	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
I	industrial, que incluye la aplicación de listas de	7					Solicitar el plan de inspecciones y verificar la existencia de las listas de chequeo.
7.32	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la						de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de
7.32	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los						de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres
7.33 Estánd	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la alta gerencia de la empresa. Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad. lar: Hay y se ejecuta un plan para el mantenimiento	de las					de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de los resultados de cada una. Solicitar el procedimiento respectivo.
7.33	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la alta gerencia de la empresa. Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad. ar: Hay y se ejecuta un plan para el mantenimiento CRITERIO Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de			alacio NA		de los equipos y de la OBSERVACIONES	de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de los resultados de cada una. Solicitar el procedimiento respectivo.
7.33 Estánd COD 7.34 7.35	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la alta gerencia de la empresa. Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad. lar: Hay y se ejecuta un plan para el mantenimiento CRITERIO Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas. Hay procedimientos detallados para hacer el mantenimiento de áreas y máquinas críticas, que incluyen el uso de sistemas de bloqueo o etiquetas.	de las	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de los resultados de cada una. Solicitar el procedimiento respectivo. s herramientas de la empresa. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar el plan respectivo. Solicitar el listado de áreas y maquinas críticas y verificar si hay los procedimientos específicos y si ellos incluyen lo que se exige en el criterio.
7.33 Estánd COD 7.34 7.35	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la alta gerencia de la empresa. Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad. lar: Hay y se ejecuta un plan para el mantenimiento CRITERIO Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas. Hay procedimientos detallados para hacer el mantenimiento de áreas y máquinas críticas, que incluyen el uso de sistemas de bloqueo o etiquetas. lar: A todos los trabajadores se les practican los ex	de las C	NC es mé	NA	NV	OBSERVACIONES pacionales, según los	de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de los resultados de cada una. Solicitar el procedimiento respectivo. s herramientas de la empresa. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar el plan respectivo. Solicitar el listado de áreas y maquinas críticas y verificar si hay los procedimientos específicos y si ellos incluyen lo que se exige en el criterio. requisitos vigentes.
7.33 Estánd COD 7.34 7.35	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la alta gerencia de la empresa. Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad. lar: Hay y se ejecuta un plan para el mantenimiento CRITERIO Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas. Hay procedimientos detallados para hacer el mantenimiento de áreas y máquinas críticas, que incluyen el uso de sistemas de bloqueo o etiquetas. lar: A todos los trabajadores se les practican los ex CRITERIO Está definidas las actividades de medicina del trabajo que se deben llevar a cabo según las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de	de las	NC es mé	NA	NV	OBSERVACIONES	de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de los resultados de cada una. Solicitar el procedimiento respectivo. s herramientas de la empresa. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar el plan respectivo. Solicitar el listado de áreas y maquinas críticas y verificar si hay los procedimientos específicos y si ellos incluyen lo que se exige en el criterio.
7.33 Estánd COD 7.34 7.35 Estánd COD	chequeo y la participación del COPASO en ellas. Hay un registro de las inspecciones realizadas y los resultados de las mismas se hacen conocer de la alta gerencia de la empresa. Hay un procedimiento para verificar si se ejecutan las acciones preventivas y correctivas que se plantearon luego de las inspecciones de seguridad. Iar: Hay y se ejecuta un plan para el mantenimiento CRITERIO Hay un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas. Hay procedimientos detallados para hacer el mantenimiento de áreas y máquinas críticas, que incluyen el uso de sistemas de bloqueo o etiquetas. ar: A todos los trabajadores se les practican los ex CRITERIO Está definidas las actividades de medicina del trabajo que se deben llevar a cabo según las	de las C	NC es mé	NA	NV	OBSERVACIONES pacionales, según los	de las listas de chequeo. Solicitar el plan de inspecciones y, para las últimas tres (3), verificar si la lata gerencia recibe los reportes de los resultados de cada una. Solicitar el procedimiento respectivo. s herramientas de la empresa. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar el plan respectivo. Solicitar el listado de áreas y maquinas críticas y verificar si hay los procedimientos específicos y si ellos incluyen lo que se exige en el criterio. requisitos vigentes. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar el PSOE y verificar si están definidas las actividades de medicina del trabajo que se deben llevar

	realiza el examen médico ocupacional. En los sitios	$\overline{}$	1	1	1		para el total si el número es menor, el o los médicos
1 1		i					
	del país donde no hay médicos con ese perfil, uno	i					que los realizaron; luego verificar, en la hoja de vida, si
	con registro profesional vigente realiza los	i .					el médico cumple los requisitos.
	exámenes.	<u> </u>					
7.39	Hay una norma que establece que la historia clínica	i .					Solicitar la norma respectiva y verificar si establece lo
	de los trabajadores está bajo la custodia exclusiva	i .					que se exige en el criterio.
	del médico que practica los exámenes	i .					1, 3
	ocupacionales, o del médico de la empresa, y que,	1					
		i .					
	salvo razones contempladas en la ley, por ningún	1					
\vdash	motivo se puede violar la confidencialidad de ella.	—					
7.40	Si el diagnóstico así lo determina, hay un plan de	i .					Solicitar el diagnóstico y verificar si hay riesgos
	inmunización para los trabajadores que se cumple	1					biológicos que requieran un plan de inmunizaciones; si
	según lo programado.	1					los hay, solicitar el plan de inmunización así como los
		1					registros que muestren si él se cumple.
7.41	Hay un procedimiento escrito para realizar la						Solicitar el procedimiento referido.
7.41	reubicación del trabajador, en caso de que no sea	1					Collectar of procedimiento referido.
		1					
H	posible adecuar el puesto de trabajo a su condición.	\vdash		_			
7.42	Hay un programa para promover, entre los	i .					Solicitar el programa respectivo y verificar si cumple lo
	trabajadores, estilos de vida saludable; en el	1					que se exige en el criterio.
	programa se estipulan los mecanismos para solicitar	i .					
	a las EPS, las ARP y las Cajas de Compensación	i .					
	Familiar, la participación en la ejecución del mismo.	i .					
7.43	Hay un procedimiento escrito para coordinar con la						Solicitar el procedimiento referido.
7.40		i					Conortal of proocdimicito referido.
	EPS, con la ARP y con el equipo de rehabilitación	i					7 / Y
	profesional, el reintegro precoz del trabajador con	i					X 7
	discapacidad.	Щ_					
		riesgo	o psic	osoci	iales d	detectados en los pue	stos de trabajo prioritarios, y hay mecanismos para
garantiz	zar que ellas se realicen.						V 7
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
7.44	Están definidas las intervenciones de psicología	ſ					Solicitar el PSOE y verificar si están definidas las
	ocupacional que se deben llevar a cabo en los	i .				4	intervenciones a las que hace referencia el criterio.
	puestos de trabajo con factores de riesgo psico-	i .					The vertice of a law que made vertical or enterior
	social prioritarios.	i .				,	
7.45		\vdash	-	-	- 4		0-1:
7.45	Hay normas preventivas escritas sobre riesgos	i .			4		Solicitarlas normas a las que se refiere el criterio.
	psico-sociales.						
	ar: La empresa tiene y desarrolla un Plan de Emerg	encia					
COD	CRITERIO	С	NC	NA	NV	OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
7.46	Están identificados y evaluados los puntos			4			Solicitar el documento que contiene la identificación y
	vulnerables de la empresa (análisis de	i .		_		7	la evaluación de los puntos vulnerables.
	vulnerabilidad).	1					
	Hay un Plan de Emergencias que incluye los						Solicitar el plan y verificar si, para los puntos
1.41				-			
	procesos, los simulacros y los recursos necesarios	K ' '		1			vulnerables y para los accidentes, están formulados los
	para manejar los riesgos que se identificaron en el	1					procesos y los recursos necesarios.
	análisis de vulnerabilidad, así como los	1					
	procedimientos generales en caso de accidentes.	4					
7.48	Hay brigadas de emergencia organizadas según las	_ ·					Solicitar la lista de las brigadas existentes y los
	necesidades y el tamaño de la empresa (primeros			l			nombres de los integrantes de ellas.
	auxilios, contra incendios, evacuación).	i		l			
7.49	daxilloo, contra incortatoo, evacacioni).	,					-
7.45	Los intograntos do los brigados reciben la	ļ					Solicitar los documentos en los que se demuestra que
1 1	Los integrantes de las brigadas reciben la						Solicitar los documentos en los que se demuestra que
	Los integrantes de las brigadas reciben la capacitación necesaria para desempeñar su tarea.						las personas de las brigadas reciben capacitación por
	capacitación necesaria para desempeñar su tarea.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año.
	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la
	capacitación necesaria para desempeñar su tarea.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año.
	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan.
7.50	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se
7.50	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye
7.50	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo
7.50	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio.
7.50	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una
7.50	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los
7.50 7.51 7.52	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores.
7.50 7.51 7.52	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y
7.50 7.51 7.52 7.53	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente.
7.50 7.51 7.52 7.53	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están	ación	que	incluy	/e la ii	nducción, el entrenam	las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente.
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita.	ación					las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente.
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO		que			nducción, el entrenam OBSERVACIONES	las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. iiento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. ilento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. itento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. Ilento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios.
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. Ilento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54 7.55	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el PSOE y sobre						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. iliento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante los documentos en los que conste la asistencia a estas
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54 7.55	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. Ilento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54 7.55	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el PSOE y sobre						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. iliento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante los documentos en los que conste la asistencia a estas
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54 7.55	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el PSOE y sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, así como los efectos de ellos y la forma de controlarlos.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. Iliento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante los documentos en los que conste la asistencia a estas actividades de capacitación, si recibieron la inducción o la reinducción pertinente.
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54 7.55	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el PSOE y sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, así como los efectos de ellos y la forma de controlarlos. Se evalúa en forma trimestral, si se cumplen las						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. ilento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante los documentos en los que conste la asistencia a estas actividades de capacitación, si recibieron la inducción o la reinducción pertinente. Solicitar el plan de capacitación y, por lo menos, los
7.50 7.51 7.52 7.53 Estánda COD 7.54 7.55	capacitación necesaria para desempeñar su tarea. Las personas de la organización conocen el Plan de Emergencias y de Evacuación. El Plan de Emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida. Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado. Los recursos del Plan de Emergencias están disponibles para todas las jornadas. ar: La empresa diseña y ejecuta un Plan de Capacita CRITERIO Hay un Plan de Capacitación General escrito, que se basa en los riesgos prioritarios. Todos los trabajadores reciben inducción o reinducción, según el caso, sobre el PSOE y sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, así como los efectos de ellos y la forma de controlarlos.						las personas de las brigadas reciben capacitación por lo menos una (1) vez al año. Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el Plan. Solicitar el Plan de Emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio. Solicitar el programa correspondiente y, como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores. Solicitar la lista de distribución de los recursos y verificar lo pertinente. Iliento y la comunicación del riesgo. MODO DE VERIFICACIÓN Solicitar la lista de los riesgos prioritarios y el Plan de Capacitación, y verificar si el Plan incluye los riesgos prioritarios. Solicitar la lista de los trabajadores y verificar, mediante los documentos en los que conste la asistencia a estas actividades de capacitación, si recibieron la inducción o la reinducción pertinente.

III. RESULTADOS.

(Convenciones: C – cumple; NC – no cumple; NA – no aplica; NV – no se verificó)

		8.	SEGI	UIMIE	NTO	A LA GESTIÓN.	
Estáno	dar: La empresa mide, mediante indicadores específ	icos,	la ges	stión	y los	resultados del PSOE.	
COD	CRITERIO	С		NA		OBSERVACIONES	MODO DE VERIFICACIÓN
8.1	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los puestos de trabajo con alto riesgo.						Solicitar los resultados de la medición del indicador para los dos (2) últimos períodos.
8.2	La empresa mide la progresión de la cobertura, con sistemas de control, de los trabajadores expuestos a alto riesgo.						Solicitar los resultados de la medición del indicador para los dos (2) últimos períodos.
8.3	La empresa mide la frecuencia de los accidentes.						Solicitar los resultados de la medición para los tres (3) últimos meses.
8.4	La empresa mide la severidad de los accidentes.						Solicitar los resultados de la medición para los últimos tres (3) meses.
8.5	La empresa mide la letalidad por accidentes de trabajo.						Solicitar los resultados de la medición del indicador para los últimos tres (3) períodos.
8.6	La empresa mide el índice de lesiones incapacitantes (ILI).						Solicitar los resultados de la medición para los tres (3) últimos períodos.
8.7	La empresa mide la incidencia de enfermedad profesional.						Solicitar los resultados de la medición para los dos (2) últimos periodos.
8.8	La empresa mide la prevalencia de enfermedad profesional.						Solicitar los resultados de la medición para los dos (2) últimos periodos.
8.9	La empresa mide la incidencia de enfermedad general.						Solicitar los resultados de la medición para los dos (2) últimos periodos.
8.10	La empresa mide la prevalencia de enfermedad general.						Solicitar los resultados de la medición para los dos (2) últimos periodos.
8.11	La empresa mide el ausentismo general.					A >	Solicitar los resultados de la medición para los tres (3) últimos períodos.
8.12	La empresa evalúa la calidad de la asistencia técnica que le presta la ARP y difunde sus resultados				4		Solicitar los resultados de la evaluación para los tres (3) últimos períodos.
8.13	La alta gerencia revisa periódicamente los resultados de los indicadores del PSOE y define medidas para hacer los ajustes necesarios.					Y	Solicitar los documentos que comprueban que la alta gerencia reviso los resultados de los indicadores del PSOE y si estableció las medidas pertinentes